21
25 25 27
33
35 35
35 36 36

8 Los procesos civiles de protección del honor, la intimidad y la propia image			
	B) C)	tutela procesal de los derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen:	37
		sus causas	38 38 39
	D)	La libertad de elección del agraviado u ofendido entre la vía procesal civil y la penal para la defensa de sus derechos fundamentales al honor, a la intimidad y a la propia imagen	44
		enjuiciamiento civil de unos mismos hechos y la respuesta de la STC 241/1991, de 16 de diciembre	44
	E)	nal y, con ella, la libertad de elección de la vía procesal por parte del ofen- dido o agraviado	51 52
2. 3.		trina de la STC 297/1994, de 14 de noviembre	54 56 59
		SEGUNDA PARTE EL CONTENIDO CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS AL HONOR, LA INTIMIDAD Y A LA PROPIA IMAGEN (Y SUS RECÍPROCOS LÍMITES CON RESPECTO A LOS DERECHOS A LA INFORMACIÓN Y A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN)	
dei poi mo	rech nde	ULO III. ¿Por qué razón en los procesos de protección de los nos al honor, a la intimidad y a la propia imagen se han de rar también otros distintos derechos fundamentales, tales corincipalmente, los derechos a la información y a la libertad de ión?	63
1.	La del	recíproca limitación entre los derechos del artículo 18.1 y los derechos artículo 20.1 de la Constitución; y, en caso de conflicto ¿cuál de los prevalece?	63 63

Índice	9
<ol> <li>Consecuencias de dicha recíproca limitación</li></ol>	75 . 75 . 75
CAPÍTULO IV. ¿Cuál es el contenido esencial del derecho funda	- 07
mental al honor en la jurisprudencia constitucional?	. 87
1. Introducción: la respectiva autonomía de los derechos fundamentale	28
consagrados en el artículo 18.1 de la Constitución	. 87 . 89
2. ¿Qué es el «derecho al honor»?	. 69
A) La compleja determinación de su concepto y contenidos generales	. 89 . 94
B) Contenidos adicionales: la reputación o prestigio «profesional»	, 94 J
C) Consecuencias de la indeterminación del «derecho al honor»: la ampliación d	
margen de apreciación e interpretación judicial	
3. Titularidad del derecho al honor	
A) Las personas físicas	
B) Las personas jurídicas	
a) Los términos del problemab) La situación jurisprudencial antes de la STC 139/1995, de 26 de se	
	. 103
tiembre	
c) La respuesta al problema: la doctrina de la STC 139/1993, de 26 septiembre	
c) Los entes sin personalidad jurídica	
	1
4. El derecho al honor como limite al libre ejercicio de otros derechos fui damentales: remisión	. 131
damentales: remision	. 151
CAPÍTULO V. ¿Cuál es el contenido esencial del derecho funda mental a la intimidad personal y familiar en la jurisprudencia con	1- 5-
titucional?	137
1. ¿Qué es el derecho a la intimidad?	137
A) La delimitación conceptual del derecho en la jurisprudencia constitucional	137
B) Recapitulación: ámbito del derecho y facultades que otorga a su titular	140
2. Ámbitos sobre los que se proyecta el derecho a la intimidad	141
A) Intimidad personal y familiar	141
B) Intimidad corporal	142
C) Intimidad domiciliar	146
D) Intimidad patrimonial	148

	Los procesos civiles de protección del honor, la intimidad y la propia in
	E) Intimidad frente al uso de la informática
	Las intromisiones en el derecho fundamental a la intimidad: límites y exi-
	gencias constitucionales
	A) Límites generales: las exigencias derivadas del principio de proporcionalidad
	, I j
	del derecho fundamental a la intimidad
	a) Detención y cacheo policial de una persona
	b) Intervenciones corporales acordadas judicialmente en el proceso penal para
	el esclarecimiento de la comisión de delitos
	a') Análisis del cabello y derecho a la intimidad
	b') Análisis sanguíneos y derecho a la intimidad
	c) La indemnidad de la Hacienda Pública
	d) Limitaciones constitucionales del derecho a la intimidad en el ámbito laboral
	e) Limitaciones constitucionales del derecho a la intimidad en el ámbito pe-
	nitenciario
	C) Otros límites: el consentimiento del titular del derecho a la intimidad
	El derecho a la intimidad como límite al libre ejercicio de otros derechos
	fundamentales: remisión
	<ul> <li>A) Concepto y contenido</li></ul>
	puestos de vulneración conjunta de alguno de estos derechos y el derecho a la
	puestos de vulneración conjunta de alguno de estos derechos y el derecho a la propia imagen
	puestos de vulneración conjunta de alguno de estos derechos y el derecho a la propia imagen
	puestos de vulneración conjunta de alguno de estos derechos y el derecho a la propia imagen
	puestos de vulneración conjunta de alguno de estos derechos y el derecho a la propia imagen  D) Contenidos constitucionalmente excluidos: la vertiente patrimonial del derecho a la propia imagen  El derecho a la propia imagen como límite al libre ejercicio de otros dere-
	puestos de vulneración conjunta de alguno de estos derechos y el derecho a la propia imagen
	puestos de vulneración conjunta de alguno de estos derechos y el derecho a la propia imagen
	puestos de vulneración conjunta de alguno de estos derechos y el derecho a la propia imagen
	puestos de vulneración conjunta de alguno de estos derechos y el derecho a la propia imagen  D) Contenidos constitucionalmente excluidos: la vertiente patrimonial del derecho a la propia imagen  El derecho a la propia imagen como límite al libre ejercicio de otros derechos fundamentales: remisión  TERCERA PARTE  LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y A COMUNICAR Y RECIBIR LIBREMENTE INFORMACIÓN
	puestos de vulneración conjunta de alguno de estos derechos y el derecho a la propia imagen
,	puestos de vulneración conjunta de alguno de estos derechos y el derecho a la propia imagen  D) Contenidos constitucionalmente excluidos: la vertiente patrimonial del derecho a la propia imagen  El derecho a la propia imagen como límite al libre ejercicio de otros derechos fundamentales: remisión  TERCERA PARTE  LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y A COMUNICAR Y RECIBIR LIBREMENTE INFORMACIÓN VERAZ Y SUS LÍMITES
	puestos de vulneración conjunta de alguno de estos derechos y el derecho a la propia imagen  D) Contenidos constitucionalmente excluidos: la vertiente patrimonial del derecho a la propia imagen  El derecho a la propia imagen como límite al libre ejercicio de otros derechos fundamentales: remisión  TERCERA PARTE  LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y A COMUNICAR Y RECIBIR LIBREMENTE INFORMACIÓN VERAZ Y SUS LÍMITES  PÍTULO VII. El derecho fundamental a la libertad de expresión.
i.i	puestos de vulneración conjunta de alguno de estos derechos y el derecho a la propia imagen
A.I	puestos de vulneración conjunta de alguno de estos derechos y el derecho a la propia imagen  D) Contenidos constitucionalmente excluidos: la vertiente patrimonial del derecho a la propia imagen  El derecho a la propia imagen como límite al libre ejercicio de otros derechos fundamentales: remisión  TERCERA PARTE  LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y A COMUNICAR Y RECIBIR LIBREMENTE INFORMACIÓN VERAZ Y SUS LÍMITES  PÍTULO VII. El derecho fundamental a la libertad de expresión, is límites
1	puestos de vulneración conjunta de alguno de estos derechos y el derecho a la propia imagen  D) Contenidos constitucionalmente excluidos: la vertiente patrimonial del derecho a la propia imagen  El derecho a la propia imagen como límite al libre ejercicio de otros derechos fundamentales: remisión  TERCERA PARTE  LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y A COMUNICAR Y RECIBIR LIBREMENTE INFORMACIÓN VERAZ Y SUS LÍMITES  PÍTULO VII. El derecho fundamental a la libertad de expresión, is límites  ¿Qué es el derecho a la libertad de expresión?  A) Concepto
.1	puestos de vulneración conjunta de alguno de estos derechos y el derecho a la propia imagen  D) Contenidos constitucionalmente excluidos: la vertiente patrimonial del derecho a la propia imagen  El derecho a la propia imagen como límite al libre ejercicio de otros derechos fundamentales: remisión  TERCERA PARTE  LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y A COMUNICAR Y RECIBIR LIBREMENTE INFORMACIÓN VERAZ Y SUS LÍMITES  PÍTULO VII. El derecho fundamental a la libertad de expresión, is límites

	a) Derecho a la libertad de expresión y derecho a la información: el dificul-
	toso deslinde entre uno y otro en la práctica
	a') En general
	b') En las llamadas «Cartas al Director»
	b) Derecho a la libertad de expresión y derecho a la libertad ideológica
	C) Titularidad del derecho a la libertad de expresión
2.	La prevalencia condicionada del derecho a la libertad de expresión sobre
	los derechos del artículo 18.1 de la Constitución
	A) La paradójica prevalencia del derecho a la libertad de expresión y su funda-
	mento
	B) Prevalencia del derecho a la libertad de expresión, sí, pero no con un carácter
	absoluto sino condicionado a la observancia de determinados límites
3.	Los límites constitucionales al ejercicio del derecho a la libertad de expre-
<i>'</i> .	sión
	A) Límites objetivos
	a) El respeto al honor y a la intimidad de las personas: la innecesariedad de
	emplear términos o expresiones insultantes o vejatorias
	a') Regla general: la libertad de expresión no comporta un de-
	recho al insulto
	sultantes sí pueden estar amparadas en el ejercicio de la li-
	bertad de expresión
	b) El respeto a la dignidad e igualdad de las personas
	c) La «relevancia pública» de lo expresado
	a') Relevancia pública por razones objetivas
	b') Relevancia pública por razones subjetivas
	d) Un límite objetivo no aplicable a la libertad de expresión: la «veracidad»
	de lo expresado
	B) Límites subjetivos: la condición pública de quien ejercita la libertad de expre-
	sión
	Otros límites del derecho a la libertad de expresión en función del ámbito
	donde se ejercita el mismo
	A) La libertad de expresión en el ámbito de las relaciones laborales
	B) La libertad de expresión de los Abogados en el ejercicio de la defensa letrada
	C) La libertad de expresión como instrumento del ejercicio de los derechos de par-
	ticipación política
	D) La libertad de expresión en el ámbito de las Fuerzas Armadas
i.	Casuística: supuestos concretos donde el ejercicio del derecho a la libertad
	de expresión vulnera los derechos del art. 18.1 de la Constitución
	A) Expresiones de tinte racista o xenófobo
	B) Exteriorización de hechos acompañados de juicios de valor claramente ofensivos
	e innecesarios
	C) Empleo reiterado de inaceptables términos injuriosos
	D) Empleo de términos calumniosos

12 Los procesos civiles de protección del honor, la intimidad y la prop	2	v la propia im	agei
---	---	----------------	------

		erecho a la información?
		ción previa entre el derecho a comunicar y el derecho a recibir in-
		ı veraz
		2
		ltoso deslinde entre el derecho a la información y el derecho a la liber-
		presión
		cia condicionada del derecho a la información sobre los dere-
		culo 18.1 de la Constitución
		onstitucionales al ejercicio del derecho a la información
A) $L$		cidad» de la información
a)	Sign	uficado de la exigencia de «veracidad» de la información
	a')	No equivale a la «verdad histórica» acaecida realmente sino a
		la «comprobación diligente de la información»
	b')	Razones por las cuales la exigencia constitucional de «vera-
		cidad» de la información no puede identificarse con la «ver-
		dad histórica» acaecida realmente
<i>b)</i>	La	«diligencia periodística» en el contraste de la información
	a')	Doctrina general
		1.°) Distinción tajante entre noticias contrastadas y rumores
		o invenciones
		2.º) Las «intensidades» máxima y mínima de la diligencia
		periodística
		3.º) Admisibilidad de errores no maliciosos o no esencialess
		sobre determinados aspectos de la información
		4.°) Otros criterios diferenciados
		5.º) La exigencia de diligencia periodística no prejuzga la
		regularidad o legitimidad de la obtención de la fuente
		de información
	b')	En la publicación de «Cartas al Director»
	c')	Diligencia periodística y «reportaje neutral»
	,	1.º) Delimitación de lo que deba entenderse por «reportaje
		neutral»
		2.°) Requisitos del «reportaje neutral»
		3.°) La exigencia de veracidad en el «reportaje neutral»
	d')	Casuística: supuestos concretos de cumplimiento e incum-
	/	plimiento del deber de diligencia periodística
		1.°) Cumplimiento del deber de diligencia periodística
		2.°) Incumplimiento del deber de diligencia periodística
c)	Ám	ibito de aplicación de la exigencia de «veracidad de la información»
()	a')	Ámbito objetivo: la exigencia de veracidad no opera ante
	/	eventuales lesiones del derecho fundamental a la intimidad del
		mismo modo que ente eventuales lesiones del derecho al honor

Índice 13

	b') Ámbito formal: la exigencia de veracidad se extienda más
	allá del texto publicado o difundido
	c') Ámbito temporal: la exigencia de veracidad no opera res-
	pecto de acontecimientos históricos pasados
B)	La «relevancia pública» de la información
	a) Significado de la exigencia de que la información ostente «relevancia pú-
	blica»
	b) Fundamento de la exigencia
	c) Criterios que determinan la «relevancia pública» de la información
	a') En general
	b') Criterio objetivo: relevancia pública en función de los he-
	chos objeto de información
	c') Criterio subjetivo: relevancia pública en función de las per-
	sonas a que se refiere la información (la distinción entre personajes públicos y personajes con notoriedad pública)
	personajes públicos y personajes con notoriedad pública)
	d') Supuestos de concurrencia de ambos criterios objetivo y
	subjetivo
	e') Criterio formal: relevancia pública en función de la forma en
	que se producen los hechos objeto de información
C)	El respeto a la dignidad de las personas
	a) Derecho al honor y derecho a la información: el empleo innecesario de
	términos o expresiones insultantes o vejatorias
	b) Derecho a la intimidad y derecho a la información: la revelación innecesa-
	ria datos íntimos de las personas
	c) Derecho a la propia imagen y derecho a la información
	Cuarta Parte
F	L PROCESO CIVIL DE AMPARO DE LOS DERECHOS AL
	HONOR, A LA INTIMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR Y A
	LA PROPIA IMAGEN (LEY ORGÁNICA 1/1982, DE 5 DE
	MAYO)
	,
	ло IX. Ámbito de aplicación
	parcial desarrollo legislativo del art. 53.2 de la Constitución con res-
	to a los derechos fundamentales regulados en el art. 18.1 de la misma
	ra qué sirve, en concreto, el proceso previsto en la LODH?
	mpatibilidad e incompatibilidad del proceso previsto en la LODH con
otr	os tipos procesales
A)	Con otros distintos procesos civiles
	a) La abrogación de la duplicidad de vías procesales civiles previstas en el ar-
	tículo 9.1 LODHb) La compatibilidad entre el proceso civil de la LODH y el proceso civil de
	b) La compatibilidad entre el proceso civil de la LODH y el proceso civil de

14	Los procesos civiles de protección del honor, la intimidad y la propia in
	B) Con el proceso administrativo
	C) Con el proceso laboral
	D) Con el proceso penal: la compatibilidad dispuesta por el artículo 1.2
4.	Otros conflictos no enjuiciables a través del proceso civil regulado en la
	LODH
CA	PÍTULO X. Objeto del proceso: la pretensión procesal y su fun-
daı	mentación objetiva (hechos constitutivos del demandante y hechos
	peditivos, extintivos o excluyentes del demandado) y subjetiva
(le	gitimación activa y pasiva)
1.	Sommer delication of the state
	A) Pretensión del demandante
	a) La causa petendi de la pretensión del actor en el proceso de la LODH
	b) El petitum de la pretensión del actor en el proceso de la LODH
	B) Pretensión (o resistencia) del demandado
	a) La causa petendi de la resistencia del demandado en el proceso de la
	LODH
	b) El petitum de la resistencia del demandado en el proceso de la LODH
2.	La fundamentación objetiva de la pretensión del demandante: la existencia
	de hechos constitutivos de una «intromisión ilegítima» en los derechos
	fundamentales protegidos
	A) Concepto y clases de «intromisión ilegítima»
	B) Una cuestión controvertida: necesariedad o innecesariedad de que concurra dolo
	o culpa para que se produzca una «intromisión ilegítima»
	C) Los supuestos legales de «intromisión ilegítima», en particular
	a) La intromisión ilegítima prevista en el artículo 7.1 LODH
	b) La intromisión ilegítima prevista en el artículo 7.2 LODH
	c) La intromisión ilegítima prevista en el artículo 7.3 LODH
	d) La intromisión ilegítima prevista en el artículo 7.4 LODH
	e) La intromisión ilegítima prevista en el artículo 7.5 LODH
	f) La intromisión ilegítima prevista en el artículo 7.6 LODH
	g) La intromisión ilegítima prevista en el artículo 7.7 LODH
	D) El específico supuesto legal de intromisión ilegítima previsto en la Ley Orgá-
	nica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor
3.	La fundamentación objetiva de la pretensión del demandado: la existencia
	de hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de la pretensión procesal
	del demandante
	A) Hechos impeditivos: los supuestos de inexistencia de intromisión ilegítima pre-
	vistos en el artículo 8 LODH
	a) Actuaciones autorizadas o acordadas por la autoridad competente de
	acuerdo con la Ley
	b) Actuaciones que no constituyen intromisión ilegítima por predominar en
	ellas un interés histórico, científico o cultural relevante

Índice 15

	c) Actuaciones que legalmente no constituyen, en particular, vulneración del
D)	derecho fundamental a la propia imagen
B)	
	a) Consentimiento e «irrenunciabilidad» de los derechos fundamentales del
	art. 18.1 CE
	b) Requisitos y caracteres del consentimiento
C)	
	constitucionalmente legítimo del derecho fundamental a la libertad de expresión
	o del derecho fundamental a la información
	a) La inconstitucionalidad del «suplicatorio civil»
	b) La exclusión de responsabilidad por el ejercicio constitucionalmente legíti-
	mo de los derechos fundamentales del art. 20.1 CE
	a') Exclusión de la intromisión por el legítimo ejercicio del de-
	recho a la libertad de expresión
	b') Exclusión de la intromisión por el legítimo ejercicio del de-
	recho a la información
La	fundamentación subjetiva de la pretensión (la legitimación de las partes)
	Legitimación activa
	a) Titulares de los derechos fundamentales protegidos: personas físicas y jurí-
	dicas
	a') En general
	b') La falta de legitimación activa de quienes, no siendo los ti-
	tulares de los derechos fundamentales afectados, se sientan
	simplemente aludidos por la intromisión ilegítima
	b) Titulares de «intereses legítimos»: la legitimación indirecta de los «entes
	sin personalidad jurídica»
	c) Legitimación por sustitución ope legis
	a') En caso de fallecimiento del titular del derecho
	b') En caso de que el titular del derecho sea un menor
B)	
D)	a) En general
	b) En particular, los supuestos de «solidaridad pasiva» en intromisiones de
	las que sean responsables los medios de comunicación
	a') Fundamentos de la «solidaridad pasiva»
	b') Ámbito de aplicación de la «solidaridad pasiva»
	, ,
	pasiva»
	Inexistencia de litisconsorcio pasivo necesario entre los sujetos solidariamente obligados
	2.º) Inexistencia de litisconsorcio pasivo necesario entre los sujetos so-
	lidariamente obligados salvo que la actividad constitutiva
	de la intromisión ilegítima sea imputable a varios sujetos
	diferenciados no vinculados solidariamente entre sí

16	Los procesos civiles de protección del honor, la intimidad y la propia im	ag
	C) La intervención ope legis del Ministerio Fiscal	40
5.	Las peticiones admisibles (el petitum): el artículo 9.2 LODH	4(

	C)	La	intervención ope legis del Ministerio Fiscal	404
5.			ciones admisibles (el petitum): el artículo 9.2 LODH	405
	A)	Cor	nsideraciones generales sobre el petitum	405
	B)	Las	posibles medidas de condena que el actor puede solicitar en el petitum de	
	ŕ	su p	pretensión: caracteres generales	406
	C)		didas de condena inadmisibles	411
	$\vec{D}$	Mee	didas de condena admisibles	413
		a)	Cese de la intromisión ilegítima	413
		b)	Reconocimiento del derecho a replicar	414
		c)	Difusión de la sentencia estimatoria	414
		d)	Indemnización por los daños y perjuicios causados: remisión	420
6.	En	,	icular, la condena a indemnizar los daños y perjuicios causados por	
			nisión ilegítima	421
			ses de daños y perjuicios indemnizables	421
	B)		daños y perjuicios materiales	421
	C)		daños y perjuicios morales	424
		a)	¿Qué son los daños morales?: concepto y finalidad	425
		<i>b</i> )	La compleja cuantificación de los daños morales	428
		0)	a') Consideraciones generales: arbitrio judicial y deber de moti-	
			vación	428
			b') La previsión de criterios legales de cuantificación	431
		c)	Los diferentes criterios legales de cuantificación de los daños morales	435
		٠,	a') Las «circunstancias del caso»: casuística jurisprudencial	435
			b') La «gravedad de la lesión efectivamente producida»	446
			1.°) Gravedad de la lesión en sí misma considerada	446
			2.°) Gravedad de la lesión en función de la difusión o au-	110
			diencia del medio de comunicación responsable de la	
			intromisión ilegítima	448
			c') El «beneficio que haya obtenido el causante de la lesión co-	770
			mo consecuencia de la misma»	457
		d)	La limitada revisión jurisdiccional de la indemnización por daños morales	459
		e)	Beneficiarios de la indemnización por daños morales	462
		()	Denegleturios de la indeminización por danos morales	702
CA	píti	ло	XI. Los presupuestos procesales	463
1.			eraciones generales sobre los presupuestos procesales	463
• •			nepto y clases	463
			tamiento procesal	465
2.			estos relativos al órgano judicial	467
٠.			sdictión	467
	,		npetencia	468
	1)	a)	Objetiva	469
		4)	a') En general	469
			b') En caso de aforamiento del demandado	469
			o j En caso de aloramiento del demandado	<b>T</b> U2

Índice	17

	a') La competencia territorial en el proceso regulado por la
	LODH antes de la entrada en vigor de la Ley de Enjuicia-
	miento Civil
	b') La competencia territorial en el proceso regulado por la
	LODH después de la entrada en vigor de la Ley de Enjui-
	ciamiento Civil
3.	Presupuestos relativos a las partes procesales
	A) Capacidad
	B) Postulación
4.	Presupuestos relativos a la actividad procesal
	A) Procedimiento adecuado
	a) El «juicio (declarativo) ordinario» como procedimiento adecuado
	b) Las especialidades procesales
	B) Inexistencia de prejudicialidad devolutiva
	C) Plazo para el ejercicio de la acción
	a) Naturaleza y fundamentob) Cómputob)
	a') Día inicial del cómputo
	b') Interrupción del cómputo
	D) Agotamiento de la reclamación previa al ejercicio de acciones civiles frente a la
	AdministraciónQuinta Parte
	Quinta Parte EL PROCESO CIVIL DE AMPARO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN (LEY ORGÁNICA 2/1984, DE 26 DE
Ca	Quinta Parte EL PROCESO CIVIL DE AMPARO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN (LEY ORGÁNICA 2/1984, DE 26 DE MARZO)
	QUINTA PARTE EL PROCESO CIVIL DE AMPARO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN (LEY ORGÁNICA 2/1984, DE 26 DE MARZO)  APÍTULO XII. Ámbito de aplicación y objeto del proceso
<b>C</b> A	QUINTA PARTE EL PROCESO CIVIL DE AMPARO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN (LEY ORGÁNICA 2/1984, DE 26 DE MARZO)  APÍTULO XII. Ámbito de aplicación y objeto del proceso Ámbito de aplicación del proceso de rectificación
	QUINTA PARTE EL PROCESO CIVIL DE AMPARO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN (LEY ORGÁNICA 2/1984, DE 26 DE MARZO)  APÍTULO XII. Ámbito de aplicación y objeto del proceso Ámbito de aplicación del proceso de rectificación
	QUINTA PARTE EL PROCESO CIVIL DE AMPARO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN (LEY ORGÁNICA 2/1984, DE 26 DE MARZO)  APÍTULO XII. Ámbito de aplicación y objeto del proceso Ámbito de aplicación del proceso de rectificación
	QUINTA PARTE EL PROCESO CIVIL DE AMPARO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN (LEY ORGÁNICA 2/1984, DE 26 DE MARZO)  APÍTULO XII. Ámbito de aplicación y objeto del proceso  Ámbito de aplicación del proceso de rectificación
	QUINTA PARTE EL PROCESO CIVIL DE AMPARO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN (LEY ORGÁNICA 2/1984, DE 26 DE MARZO)  APÍTULO XII. Ámbito de aplicación y objeto del proceso
	QUINTA PARTE EL PROCESO CIVIL DE AMPARO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN (LEY ORGÁNICA 2/1984, DE 26 DE MARZO)  APÍTULO XII. Ámbito de aplicación y objeto del proceso
	QUINTA PARTE EL PROCESO CIVIL DE AMPARO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN (LEY ORGÁNICA 2/1984, DE 26 DE MARZO)  APÍTULO XII. Ámbito de aplicación y objeto del proceso
	QUINTA PARTE EL PROCESO CIVIL DE AMPARO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN (LEY ORGÁNICA 2/1984, DE 26 DE MARZO)  APÍTULO XII. Ámbito de aplicación y objeto del proceso
1.	QUINTA PARTE EL PROCESO CIVIL DE AMPARO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN (LEY ORGÁNICA 2/1984, DE 26 DE MARZO)  APÍTULO XII. Ámbito de aplicación y objeto del proceso
1.	QUINTA PARTE EL PROCESO CIVIL DE AMPARO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN (LEY ORGÁNICA 2/1984, DE 26 DE MARZO)  APÍTULO XII. Ámbito de aplicación y objeto del proceso
1.	QUINTA PARTE EL PROCESO CIVIL DE AMPARO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN (LEY ORGÁNICA 2/1984, DE 26 DE MARZO)  APÍTULO XII. Ámbito de aplicación y objeto del proceso
1.	QUINTA PARTE EL PROCESO CIVIL DE AMPARO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN (LEY ORGÁNICA 2/1984, DE 26 DE MARZO)  APÍTULO XII. Ámbito de aplicación y objeto del proceso
1.	QUINTA PARTE EL PROCESO CIVIL DE AMPARO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN (LEY ORGÁNICA 2/1984, DE 26 DE MARZO)  APÍTULO XII. Ámbito de aplicación y objeto del proceso

18	Los procesos civiles de protección del honor, la intimidad y la propia im	ıag
	b') Los «hechos considerados inexactos» son aquellos cuya inveracidad pueda quedar probada dentro de los límites impuestos por la sumariedad del proceso de rectificación	5.
	b) Hechos cuya divulgación pueda causar perjuicio	5.
	c) Hechos relativos a una información elaborada de primera mano por el me- dio de comunicación	5.
	C) La fundamentación objetiva de la pretensión del demandado	5.
	D) La fundamentación subjetiva de las pretensiones de las partes (la legitimación activa y pasiva)	5.
	a) Legitimación activa	5
	b) Legitimación pasiva	5
	E) El petitum	5.
	, , ,	
CA	APÍTULO XIII. Los presupuestos procesales (I)	5
1.	Consideraciones generales sobre los presupuestos procesales	5
2.	Presupuestos relativos al órgano judicial	5
	A) Jurisdicción	5
	B) Competencia	5
3.	Presupuestos relativos a las partes procesales	5
	A) Capacidad	5
	B) Postulación	5
4.	Presupuestos relativos a la actividad procesal	5
	A) Procedimiento adecuado	5
	a) El «juicio (declarativo) verbal» como procedimiento adecuado	5
	b) Las especialidades procesales previstas expresamente en la LODR	5
	c) Otras especialidades procesales: la ausencia de efectos de cosa juzgada de	9
	las sentencias que pongan término al proceso de rectificación	5
	B) Inexistencia de prejudicialidad devolutiva	5
	C) Plazo para el ejercicio de la acción	5
	D) Innecesariedad del agotamiento de la reclamación previa al ejercicio de acciones	)
	civiles frente a la Administración	5
	The second of th	3
CA	PÍTULO XIV. Los presupuestos procesales (II): en particular el	
esc	rito de rectificación	5
1.	El escrito de rectificación: concepto y naturaleza jurídica	5
2.	Requisitos formales del escrito de rectificación	59
	A) Plazo para remitir el escrito e rectificación	59
	B) Remisión fehaciente del escrito de rectificación	59
3.	Requisitos materiales del escrito de rectificación	59
	A) Escrito de rectificación limitado a los hechos de la información	59
	B) Extensión del escrito de rectificación análoga a la de la información que se pre-	
4.	Efectos de la remisión del escrito de rectificación al Director del medio de	60
	comunicación	-

Índice 19

	A)	La obligación de publicar o difundir el escrito de rectificación por parte del me-	606
	B)	dio de comunicación	-608 -610
		a) Integridad y gratuidad de la publicación o difusión del escrito de rectifica- ción	610
		b) Plazo para la publicación o difusión del escrito de rectificación	613
		c) Publicación o difusión del escrito de rectificación con relevancia semejante a aquella en que se publicó o difundió la información que se rectifica	613
		d) Prohibición de introducir comentarios o apostillas en la publicación o difusión del escrito de rectificación	623
	C)	Efectos de la divulgación regular del escrito de rectificación	628
	D)	-3	
		gación)a) Por extemporánea	629
		b) Por incumplir las exigencias legales de integridad, relevancia y neutralidad	629 631
	F	SEXTA PARTE ORMULARIOS GENERALES Y CASOS PRÁCTICOS CON FORMULARIOS	
	<b>gáni</b> Der dad	or, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen (Ley ca 1/1982, de 5 de mayo)  manda de juicio ordinario de tutela del derecho al honor, a la intimipersonal y familiar y a la propia imagen  ntestación a la demanda	635 635
	de La p	TLO XVI. Formularios del proceso civil de amparo del dere- rectificación (Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo)	643 643 643
	B)	Negativa expresa del Director del medio de comunicación a divulgar el escrito de rectificación	645
		<ul> <li>a) Por incurrir el escrito de rectificación en defectos formales o materiales</li> <li>b) Por ser la información que se pretende rectificar notoria y patentemente</li> </ul>	645
2.	El p	verazoroceso civil de rectificación: demanda (fundamentada) de rectificación	645 646
	SO P	RÁCTICO 1: Derecho al honor frente a intromisiones provenientes	653
		un sujeto privado: ataques al honor profesional (caso práctico extraído	654
1.		a STC 180/1999, de 11 de octubre)	654

## 20 Los procesos civiles de protección del honor, la intimidad y la propia imagen

2.	Contestación a la demanda
3.	Solución: STC 189/1999, de 11 de octubre
CA	SO PRÁCTICO 2: Derecho al honor versus derecho a la información: cum-
	plimiento del requisito de la veracidad: imputación a un sujeto privado de
	pertener a una organizacion terrorista (caso extraído de la STC 171/2004,
	de 18 de octubre)
1.	Demanda
2.	Contestación a la demanda
3.	Solución: STC 171/2004, de 18 de octubre
CA	SO PRÁCTICO 3: Derecho al honor versus derecho a la información: in-
	cumplimiento del requisito de la veracidad: imputación a un sujeto priva-
	do de haber cometido un delito sexual (caso extraído de la STC 61/2004,
	de 19 de abril)
1.	Demanda
2.	Contestación a la demanda
3.	Solución: STC 61/2004, de 19 de abril
-	SO PRÁCTICO 4: Derecho al honor versus derecho a la libertad de expre-
	sión: expresiones difamatorias dirigidas a una profesora por parte de la aso-
	ciación de madres y padres de alumnos (caso extraído de la STC
	174/2006, de 5 de junio)
1.	Demanda
2.	Contestación a la demanda
3.	Solución: STC 72/2007, de 16 de abril
	SO PRÁCTICO 5: Derecho a la intimidad <i>versus</i> derecho a la información:
· ·	relevancia pública de la noticia: divulgación del hecho de haber sido una
	mujer sujeto pasivo de un delito sexual cometido por su padre (caso ex-
	traído de la STC 127/2003, de 30 de junio)
1.	Demanda
2.	Contestación a la demanda
3.	Solución: STC 127/2003, de 30 de junio
	SO PRÁCTICO 6: Derecho a la propia imagen versus derecho a la informa-
	ción: divulgación de la imagen de una policía en actitud violenta (caso
	extraído de la STC 72/2007, de 16 de abril)
1.	Demanda
2.	Contestación a la demanda
3.	Solución: STC 72/2007, de 16 de abril
J.	Controlled I C 121 2001, at 10 at attilled and an annual annual and an armed armed an armed a